I. Municipalidad de Lota

DEM
departamento de educación municipal de lota

- Regularícese Cometido a Funcionaria del Liceo A-45 de Lota.

LOTA, 16 OCT. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3523 /©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña: **CAMILA ISLA CARIÑILLO;** Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE a la funcionaria del DEM Doña: **CAMILA ISLA CARIÑILLO**, el cometido funcional, por el que asistió a la Feria de la Ciencia, con una delegación de alumnos de 1° y 2° año Medio, el día Jueves 05 de Octubre del año en curso. Dicha actividad se realizo en la Universidad del Biobío de Concepción desde las 09:00 a 14:30 hrs app.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.